



Junta Central Electoral

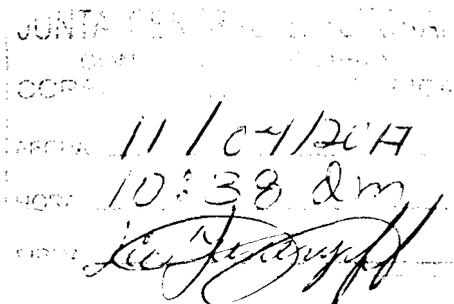
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección General Administrativa

DGA No. 1009/2017

Santo Domingo, D. N.
10 de Abril del 2017

Lic. Leonardo García
Coordinador de la Comisión de Licitaciones
Su Despacho

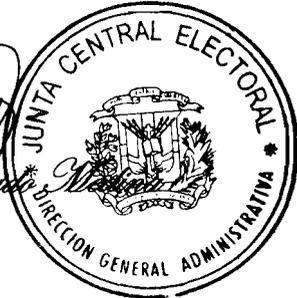


Distinguido Lic. García:

Por medio de la presente, remitimos comunicación original UAP-04-1296 de fecha 07/04/2017, donde se acogió la solicitud, para la adquisición de dos mil veinte (2,020) toners originales para reponer existencia en el Almacén, por un periodo de seis (06) meses, razón por lo cual se autoriza proceder conforme al protocolo establecido para tales fines.

Cordialmente,


Pablo J. Garfalo
Director
PGM/lc.





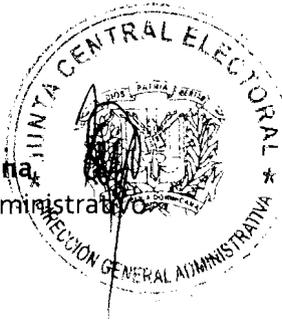
REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

2017-04-07 09:04

UAP-2017-04-1296

Santo Domingo, D.N.,
 7 de abril del 2017.-)

Señor
Pablo Garrido Medina
 Director General Administrativo
 Su Despacho



Distinguido Señor:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, que se acogió la solicitud formulada por usted, mediante oficio DGA No. 960/2017 de fecha 5 de abril del 2017, el cual anexamos, para la celebración de una Licitación Pública Nacional, para la adquisición de dos mil veinte (2,020) toners originales cuyas especificaciones se detallan en su oficio, para reponer existencia en Almacén, y con los cuales estaremos en capacidad de atender la demanda institucional por un período aproximado de seis (6) meses; por lo que se le autoriza proceder conforme protocolo establecido.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

Dr. Julio César Castañón Guzmán
 Presidente



JCCG/YA
 JJG/fanl

Imp.9:59 AM



FO01(PO-PRE-012)01



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UP 2017-04-1296

2017 FEB 19 A 8:19

Dirección General Administrativa

DGA No. 960/2017

Santo Domingo, D. N.
5 abril del 2017

Roañales

Honorable Magistrado
Dr. Julio César Castaños Guzman
Presidente de la Junta Central Electoral
Su despacho.

JG Y.A

Honorable Magistrado:

Cortésmente, tenemos a bien solicitar su aprobación para celebrar una Licitación Pública Nacional para la adquisición de 2,020 unidades de tóner originales en las siguientes denominaciones:

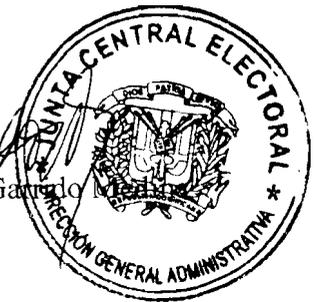
- 1,200 unidades tóner HP CE255 A
- 350 unidades tóner HP CE505 A
- 200 unidades tóner HP 2612 A
- 70 unidades tóner HP CF287 A
- 200 unidades tóner HP Q7551 A

De acuerdo a las estadísticas de consumo, con estas cantidades estaríamos supliendo la demanda de tóner por aproximadamente seis meses. Para asegurar una mejor dinámica en el manejo del inventario, la entrega y el pago de estos suministros se realizarán en tres partidas de acuerdo a las fechas que se indicarán en el pliego de condiciones de la licitación.

Con gracias anticipadas por su atención, le saluda,

Atentamente.

Pablo I. Garrido
Dr. Pablo I. Garrido
Director



PIGM/ems
Anexo: Ofico Div. Almacén



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

[Handwritten signature]

División de Aprovisionamiento y Almacenaje

DAAL/184/17

Santo Domingo. D.N.
03 de abril, 2017.-

Al : Dr. Julio César Castaños Guzmán.-
Presidente de la JCE.-

Vía : Dr. Pablo Garrido Medina
Director General Administrativo

Unidad Administrativa de la Presidencia.-

Asunto: Solicitud adquisición material gastable para reponer existencia.

Cortésmente, solicitamos a ese superior despacho, la adquisición mediante compra de mil doscientos (1200) unidad Toner HP CE255A, trescientos cincuenta (350) unidad Toner HP CE505A, doscientos (200) unidad Toner HP Laserjet 2612A, setenta (70) unidad Toner HP CF287A, doscientos (200) unidad Toner HP Q7551A, para reponer existencia y seguir supliendo las necesidades de las dependencias de esta institución.

Agradecimiento de antemano la atención que la presente pueda merecerle, se despide,

